



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 32/2023

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 02 días del Mes de Octubre del 2023, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 83/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Silvio Alcaide, partido disputado en fecha 04/09/23 entre Olimpia e Hispano, en Primera División, Campeonato Homenaje a Carlos Nicolía, se informa al dirigente de Olimpia Luis Pena. **Y CONSIDERANDO:** Que se han recepcionado varios informes y tramitado los expedientes y aplicado sanciones. Se advierte que son los mismos protagonistas con similares situaciones manifestadas. En esta oportunidad de acuerdo a las probanzas obrantes, el encartado formula sus descargos y repele el informe arbitral, se ofrece pruebas. Que persuadido este cuerpo colegiado que lo planteado obedece a cuestiones personales de las partes, las cuales deberán dirimirse en otro ámbito. No obstante se advierte al colegiado que deberá extremar los extremos de futuros informes. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Téngase presente las actuaciones de marras, la prueba rendida. 2) Archívese.- Notifíquese al Club para su conocimiento y a las partes, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 89/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Héctor Flores, partido disputado en fecha 23/09/23 entre CESAP y ESTUDIANTIL, en Pre Mini, Campeonato Oficial, se informa que el Club Cesap no se presentó a disputar el encuentro. **Y CONSIDERANDO:** Que CESAP no formulo descargos. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al Club CESAP en División Pre Mini, con lo dispuesto por el art. 27° inc. "e". 2) Dese intervención a Administración de la FSP para los fines pertinentes.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 90/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Leandro Godoy, partido disputado en fecha 23/09/23 entre SEC e Hispano, en División Juvenil, Campeonato Oficial, se informa expulsado al jugador Sr. Santiago Vargas del SEC. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador de SEC de división Juvenil Sr. Santiago Vargas, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 91/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Nahuel Gentile, partido disputado en fecha 19/09/23 Aberastain y CUDB, en División Junior Rama Femenina, Campeonato Oficial, se informa al DT de Bancaria Giménez Guillermo. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al DT de CUDB de división Junior Rama Femenino Sr. Guillermo Giménez, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 92/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Nahuel Gentile, partido disputado en fecha 19/09/23 Aberastain y CUDB, en División Junior Rama Femenina, Campeonato Oficial, se informa expulsada la jugadora Srta. Cecilia Oviedo de Bancaria. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar a la jugadora de CUDB de división Junior Srta. Cecilia Oviedo, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 93/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Alfredo González, partido disputado en fecha 01/09/23 entre Richet Zapata y CUDB, en División Pre Junior, Campeonato Oficial, se informa expulsado al jugador de Bancaria Agustín Pontoriero. Corre agregada copia de planilla del juego. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Sr. Agustín Pontoriero jugador de División Pre Junior de Bancaria, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinentes.-



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

MARTIN JORGE

ARTURO CHIAPINI

GOMEZ MIGUEL ANGEL